

Sr/a. Gobernador/a

---

Sr/a. Ministro/a de Educación

Las organizaciones y personas firmantes queremos expresar nuestro compromiso para contribuir a la mejora de la educación y, puntualmente, para colaborar con la continuidad de las clases para cada estudiante de nuestro país (y especialmente para los más postergados) en el ciclo lectivo 2022.

En el contexto de los múltiples desafíos que afronta nuestra educación, consideramos que lograr mayor continuidad escolar es fundamental. Por un lado, la pandemia demostró que la escuela es irremplazable y dejó costos de todo tipo para nuestros alumnos, incluyendo no sólo el abandono y el rezago en los aprendizajes sino otros de tipo social y emocional. Por el otro, sabemos que la falta de continuidad de las clases en una proporción significativa de nuestras escuelas era ya un problema grave antes de la pandemia.

En este sentido, la Ley 25.864 (sancionada en 2003) establece un mínimo de 180 días efectivos de clase para cada establecimiento educativo del país, es de público conocimiento que este piso no se ha logrado garantizar. Las razones son múltiples e incluyen los calendarios escolares, los problemas edilicios, las fallas en los servicios, acontecimientos climáticos, el ausentismo y también los paros de personal docente y no docente. Como en otros aspectos de la educación, los estudiantes de barrios populares tienden a ser los más afectados por esta situación. La cuestión es que, más allá de las diversas situaciones en distintos puntos del país, afrontamos un problema sistémico que no permite brindar continuidad escolar a cada estudiante del país y cumplir la ley. Este problema trasciende distintas gestiones y no puede adjudicarse a uno u otro partido político.

Por eso, quienes firmamos esta nota queremos que el 2022 sea el año de los pasos concretos para resolver este problema. En este sentido, corresponde valorar el objetivo que fijaron el Ministerio de Educación Nacional y el Consejo Federal de Educación, al definir que los calendarios escolares del año entrante cuenten con más días y horas de clase.

Habida cuenta de que la responsabilidad primaria por el establecimiento y el cumplimiento de los calendarios escolares corresponde a los gobiernos provinciales, a través de esta nota, solicitamos el desarrollo de esfuerzos significativos para mejorar la continuidad escolar, incluyendo las siguientes acciones.

En primer lugar, solicitamos que tanto con una resolución oficial como en la web de su dependencia educativa, se publique para el 1 de febrero de 2022 un calendario escolar claro y preciso, que permita a toda la comunidad educativa saber efectivamente en cuáles días deberían haber clase y en cuáles no ( y motivo). Consideramos que la forma más adecuada de hacerlo es con un almanaque que, gráficamente, permita visualizar fácilmente estas precisiones para cada día del año.

En segundo lugar, pedimos que el gobierno de la provincia haga un esfuerzo relevante en términos de presupuesto y gestión para generar condiciones que permitan aumentar la cantidad de días y horas de clase cuando corresponda, pero sobre todo dotar de mayor continuidad al ciclo escolar. Esto implica que la ejecución presupuestaria de la provincia refleje un interés genuino en mejorar la infraestructura y en priorizar el sostenimiento de los servicios de agua, electricidad, gas e Internet en las escuelas. Aún con las dificultades económicas que la provincia pueda atravesar, la educación debe ser una prioridad. Este esfuerzo, por supuesto, debe incluir un compromiso por mejorar las condiciones laborales de nuestros docentes, para minimizar las circunstancias que puedan generar paros y facilitar su trabajo en el día a día de cada escuela.

En tercer lugar, creemos que este esfuerzo debe enfocarse principalmente en las escuelas a las que asisten estudiantes de barrios populares. Debemos mayores esfuerzos a quienes hoy brindamos menos oportunidades. Consideramos que estas acciones podrían planificarse e implementarse de manera focalizada en coordinación con el RENABAP (Ley 27.453, Registro Nacional de Barrios Populares), cuyo mapa de barrios y registro de personas, pueden ser de suma utilidad. Debemos unir todos nuestros esfuerzos en priorizar la mejora de la continuidad escolar en los barrios populares y en las zonas rurales periféricas.

Desde ya, todas las organizaciones y personas firmantes nos comprometemos a contribuir para lograr que en la provincia y en todo el país demos pasos concretos para mejorar la continuidad escolar, sobre todo para quiénes más les ha sido negada.

Organizaciones que participan de la solicitud:

ADERECH	Fundación Diaz Velez
ADIRA	Fundación Diciembre
AIEPBA	Fundación Evolución
Agenda Educativa	Fundación FEPAIS
Asociación Civil Observatorio Social	Fundación Leer
Asociación Civil Monte Adentro	Fundación León
Asociación Conciencia	Fundación Montessori
Argentinos por la Educación	Fundación PAD
BisBlick	Fundamentos para la Educación
Brazos Abiertos	Fundación Proyecto Padres
Consejo Empresario Mendocino	Fundación Tomás Alva Edison
Dale tu mano	Fundación UOCRA
Educar y Crecer	Hablemos de Bullying
EPEA	JUNEP
Enseñá por Argentina	Minkai
Fe y Alegría	Movimiento de Trabajadores
FEDIAP	Excluidos
FONBEC	RECIDUCA
Foro de Convergencia Empresarial	Red de Educadores Innovadores
Foro de Mujeres del Mercosur	Red por la Educación Mendoza
Fund TV	Uniendo Caminos
Fundación Anpuy	Varkey
Fundación Convivir	Voy con vos
Fundación Cruzada Patagónica	